



### Comentarios y saludos

**La Comuna de París 1871.** Citaremos algunos de los más importantes autores que ven en la Comuna de París 1871 la experiencia *más genuina de una revolución llevada a cabo por el proletariado de su época*. Cada autor ve y resalta unos méritos o unas carencias, pero todos coinciden en que es el evento más destacado en la lucha de clases entre el capital y el trabajo, en el cual, por un tiempo, el proletariado muestra lo que realmente supone una transformación anticapitalista de las sociedades actuales mundiales. *La casi totalidad de las medidas tomadas o implantadas por la Comuna durante su brevedad se corresponden a las orientaciones que se destacan con la brújula matriz diseñada para fortalecer la implantación de las sociedades comunales anticapitalistas desde un proceso municipalista.*<sup>1</sup>

**William Morris.** También sale en defensa de este memorable evento en la lucha de clases: *“La Comuna de París es tan solo un eslabón en la lucha de los oprimidos contra los opresores que se despliega a lo largo de toda la historia; y sin todas esas derrotas de los tiempos pasados hoy no tendríamos esperanzas en la victoria final.”*<sup>2</sup>

**Alain Badiou** con respeto a esta relación: *“hoy en día, la visibilidad política de La Comuna debe ser restaurada por un proceso de desincorporación: nacido de una rotura con la izquierda, el proceso debe estar alejado de la interpretación izquierdista que la ha sobrecargado y limitado por tan largo tiempo. Haciendo esto, beneficiémonos del hecho que la izquierda, cuya praxis es constitucionalista, [pro establishment], y que ha caído tan baja en esto momentos que no es necesario mantener por más tiempo lo que llamo el orden parlamentario capitalista.* En lealtad con La Comuna de París no es un asunto de pura celebración sino de una nueva forma de pensar en búsqueda de un futuro político”.<sup>3</sup> Mi añadidura a esta observación tan pertinente es que, esa búsqueda de ese proceso y esa nueva sociedad, están contenidos en el municipalismo comunalista.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> José Iglesias Fernández. “La brújula matriz se mira, y se fortalece, en la Comuna de París”. <https://www.joseiglesiasfernandez.es/articulos/la-brujula-matriz-se-mira-y-fortalece-en-la-comuna-de-paris-1871/>

<sup>2</sup> William Morris. “Por qué celebramos La Comuna de París”. En <https://www.sinpermiso.info/textos/por-que-celebramos-la-comuna-de-paris>

<sup>3</sup> Alain Badiou. “The Paris Commune at 150”, p. 68. Monthly Review, Vol.73, Nº 1, May 2021.

<sup>4</sup> José Iglesias Fernández. *La riqueza del común. Lo municipal y lo comunal como modelo alternativo al capitalismo*. Baladre Zambra. Septiembre, 2021.

Pues **Marx** ya advertía de que “que *la cuestión no era mejorar la condición obrera sino derribar el sistema*. Así mismo, en relación con su experiencia sobre la Comuna de París, advertía que “*los trabajadores, [en estos tiempos los antisistemas], no pueden tomar posesión del aparato del Estado capitalista y ponerlo a funcionar a su servicio. Deben demolerlo y reemplazarlo por una forma de poder político radicalmente diferente, democrático y no estatal*”.<sup>5</sup>

Complementada con la reflexión de **Henri Lefebvre**: “A medio plazo, Marx anunciaba en los límites de lo previsible la formación de una sociedad distinta. ¿Qué modalidades de existencia la caracterizaban? De la futura sociedad que nacerá de una revolución total, Marx habla poco, pero *implica también el fin de las instituciones represivas y opresivas: con el Estado, antes o después de él, debían desaparecer la religión, la familia, la nación y la patria, el trabajo impuesto, la ideología, etc.*”<sup>6</sup>

**Walter Benjamin**: Como dijo este autor en sus tesis «Sobre el concepto de historia» (1940), “*la lucha por la emancipación no solo se hace en nombre del porvenir, sino también en nombre de las generaciones vencidas. El recuerdo de la opresión de nuestros antepasados y de sus combates es una de las grandes fuentes de inspiración moral y política para el pensamiento y la acción revolucionarios*”.<sup>7</sup> La brújula matriz nos muestra que y como construir, así como el camino a seguir.

**La Brújula Matriz**. Como señalábamos anteriormente, *las características de la brújula matriz insisten en que la organización política de la Comunidad sea utilizar las posibilidades que permiten la acción transformadora de los Ayuntamientos en los diversos ámbitos de la vida pública, así como orientar los recursos económicos e humanos en el cultivo de una ciudadanía, no individualista, sino con visión del yo interdependiente*.<sup>8</sup> *17 Un programa municipal con la intención de instituir y recuperar progresivamente el espíritu del procomún en los municipios.*

**La riqueza de lo común**. Sin embargo, si cambias el enfoque, pintas otra perspectiva de los dioses diferente a la de los caballos o los leones. En El poder subversivo de los comunes, partir de la tríada de lo común,<sup>9</sup> quiere decir que se habla de un sujeto interdependiente, disciplinado a sí mismo en el arte de limitar, aunar, repartir, mutualizar, usar la propiedad de forma relacional como contrapunto de ese pastor individual que Hardin lo sitúa en el comunal a partir de ser un propietario privado de su rebaño, y como tal propietario privado desconoce la existencia de la propiedad *res nullius in bonis*<sup>10</sup>; es decir unos lugares de utilización colectiva en el que la utilización de los recursos, todos, incluido el rebaño, son de propiedad relacional, comunal, no estatal y menos individual, (privada).

**Los bienes comunales según Ugo Mattei**. “El autor define a los bienes comunes, o la propiedad común, como aquellos de la colectividad que deberían desempeñar una función constitucional de tutela de lo público frente a la propiedad privada (poder privado) y a la propiedad del Estado (poder del Estado). A partir de esta definición, de acuerdo con Mattei, el Estado actúa usualmente en una realidad que puede favorecer la privatización de los bienes comunes (entre ellos, los bienes públicos que administra el Estado), sin que haya mecanismos jurídicos o constitucionales de rendición de cuentas de las acciones privatizantes sobre los comunes”.<sup>11</sup>

*De aquí la necesidad de trascender una sociedad, como el capitalismo, que utiliza el poder de Estado para orientar las inversiones públicas y privatizar la propiedad comunal en beneficio de una clase explotadora del ser humano y los recursos del planeta.*

**José Iglesias Fernández**  
**Barcelona, 13/16 octubre del 2021**

<sup>5</sup> Michael Löwy. *Ecosocialismo: hacia una nueva civilización*.

<sup>6</sup> ¿MARX HA MUERTO? Página 111. Henri Lefebvre. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5252028>

<sup>7</sup> Walter Benjamin en sus tesis «Sobre el concepto de historia» (1940).

<sup>8</sup> Silke Helfrich y David Bollier. *Libres, dignos, vivos. El poder subversivo de los comunes*, Icaria, 2020.

<sup>9</sup> La vida social de los comunes (sus patrones); gobernanza pier to pier (P2P); el compromiso del sustento integral.

<sup>10</sup> Qué por no pertenecer a nadie, es de todos. Silke Helfrich y David Bollier. *Libres, dignos, vivos*. Icaria editorial, 2020.

<sup>11</sup> Ramiro Flores-Xolocotzi. “Bienes comunes. Un manifiesto. Ugo Mattei”. *Polis*, volumen 11, nº 1. 2015.